

Ocampo, Arista, Sergio, “Presiona el MP de Ayutla a indígenas para que no declaren contra soldados”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 24 de septiembre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/25/index.php?section=regiones&article=014n2reg>

La Organización de Pueblos Indígenas Me phaa (tlapanecos), denunció que la agencia del Ministerio Público de Ayutla de los Libres, pretendió presionar a los indígenas Martín Ramírez Soto, y Bonifacio Prisciliano Sierra, para que declararan que el Ejército y grupos paramilitares que operan en la región no amenazaron ni golpearon a Fortunato Prisciliano Sierra, esposo de la indígena Inés Fernández Ortega, violada el 22 de marzo de 2002.

Al respecto Cuauhtémoc Ramírez, dirigente de la organización indígena, detalló vía telefónica que el problema surgió luego de que Fortunato e Inés, viajarán el próximo mes a Washington, para asistir a una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en donde se analizará el caso de la violación de que fue objeto su esposa.

El dirigente tlapaneco agregó que “en los últimos meses, efectivos del Ejército, y grupos paramilitares presionan a los indígenas de la zona, y apenas el 30 de julio, Alfonso Morales Silvino, uno de los paramilitares de esa región, golpeó a Fortunato, en presencia de Martín Ramírez, y de Bonifacio Prisciliano, a quienes les advirtió que no anduvieran denunciando al Ejército y a los paramilitares, y que tampoco fuera a Estados Unidos (Fortunato)”.

Agregó que debido a estos actos de intimidación Fortunato Prisciliano solicitó a la CIDH medidas cautelares, mismas que le fueron otorgadas el 5 de septiembre, “aunque todavía falta concretarlas, pues incluso la Procuraduría de Justicia del Estado, presiona al MP de Ayutla para que obligue a los indígenas a que “bajen” a la cabecera municipal a declarar”.

Denunció que el pasado viernes miembros del MP, acompañados por seis policías municipales fueron al pueblo de Fortunato Prisciliano con la finalidad de exigir a los testigos de la agresión en su contra, en este caso de Martín Ramírez, y de Bonifacio Prisciliano, para que declararan que no hubo tal agresión; “sin embargo, los compañeros

ratificaron que sí hubo agresión, y que incluso el agresor, estaba armado con una pistola”.

Ante esta situación, añadió Cuauhtémoc Ramírez “los compañeros decidieron presentar una denuncia contra el MP de Ayutla, ante la PGJE por pretender obligarlos para que declaren que el Ejército y los paramilitares no agredieron a Fortunato Prisciliano”.